

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.653/8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Pedro Gregorio Madrid, D.N.I. N° 11.476.753, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Secretario de Obras de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el Ing. Pedro Gregorio Madrid, D.N.I. N° 11.476.753, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Secretario de Obras de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2°.- Dispónese el reintegro del Ing. Pedro Gregorio Madrid, al cargo de Vocal del Consejo Técnico Permanente, del que es titular en la Dirección Provincial de Vialidad.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

L.J.A.


Mg. Ing. WALTER FABIAN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN